

En Bera de Bidasoa a 29 de mayo de 2024.

Que Fermín Marticorena Damboriena como presidente de la Fundacion Peio Martikorena Fundazioa y como órgano de contratación de la Licitación de Asistencia técnica, gestión y coordinación administrativa del proyecto Baserriberri (EFA 058/01), en cumplimiento de la Ley Foral de Contratos del Sector Publico de la Comunidad Foral de Navarra (LFCSP), dice:

Que dentro del plazo de un mes desde el acto de apertura de las ofertas económicas, regulado por el artículo 100.1 de la LFCSP, y transcurrido el plazo de 10 días naturales desde la fecha de remisión de la notificación de adjudicación a la empresa Iniciativas Innovadoras SL, conforme al artículo 101.2 a) de la LFCSP, sin que se haya producido ni comunicado reclamación alguna que pudiera dar lugar a la suspensión del plazo de la adjudicación de la presente licitación, comunica la ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la Asistencia técnica, gestión y coordinación administrativa del proyecto Baserriberri a la empresa Iniciativas Innovadoras SL.

Que, comunicado el presente acuerdo, se inicia el plazo de 5 días regulado en el artículo 101.6 de la PFCSP, para formalizar el contrato de adjudicación de la presente licitación, contrato que constituirá título suficiente para acceder a cualquier tipo de registro público.

El presidente.